PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El presupuesto es una herramienta fundamental aplicable en hogares, empresas y países, ayuda a organizar adecuadamente los ingresos y gastos de las personas para alcanzar metas en un determinado periodo de tiempo (corto, mediano o largo plazo), facilitando de esta manera la toma de decisiones, al conocer la situación real en busca de un crecimiento personal, organizacional o nacional. En el Ecuador, de conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República se establece: “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.” Los principales ingresos que se incluyen en el PGE son: la venta de petróleo, la recaudación de impuestos entre otros rubros, mientras que, entre los gastos se mencionan los de servicios, producción, educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad.

El PGE es importante porque:

* Permite a los responsables políticos anticiparse a la demanda de servicios públicos.
* Ayuda a los funcionarios a tomar decisiones más informadas sobre política fiscal, impuestos y gasto público.
* Muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y sus gastos.
* Revela las verdaderas preferencias y prioridades del gobierno.

El PGE se establece para un período determinado, generalmente de un año.

**Componentes del Presupuesto General del Estado**

El presupuesto se divide en dos componentes principales: ingresos y gastos, los cuales se desglosan en diferentes categorías y clasificaciones para optimizar su uso.

a. Ingresos

Los ingresos en el PGE representan todos los fondos que el Estado prevé recaudar en el periodo presupuestario. Estos ingresos se pueden clasificar en varias categorías según su origen:

* Ingresos corrientes: Estos provienen de actividades regulares del Estado, como impuestos (directos e indirectos), contribuciones y tasas. Los impuestos directos son aquellos que se aplican sobre la renta y el patrimonio, mientras que los indirectos afectan al consumo, como el IVA (Cruz & Gómez, 2021).
* Ingresos de capital: Ingresos extraordinarios obtenidos a través de operaciones de financiamiento, ventas de activos públicos o ingresos de operaciones financieras, como la emisión de deuda pública.
* Transferencias y donaciones: Recursos recibidos a través de organismos internacionales, cooperaciones intergubernamentales y donaciones de entidades externas.

b. Gastos

Los gastos del Estado representan el conjunto de recursos destinados a cumplir con las funciones públicas y los objetivos de desarrollo nacional. Al igual que los ingresos, los gastos se clasifican en diferentes categorías:

* Gastos corrientes: Son aquellos destinados al funcionamiento administrativo, incluyendo los salarios de los empleados públicos, los gastos de mantenimiento y los servicios básicos.
* Gastos de capital o inversión: Recursos destinados a obras de infraestructura, construcción y desarrollo de proyectos productivos que generen beneficios a largo plazo para la población.
* Servicio de la deuda: Incluye los pagos de intereses y el capital adeudado, resultado de préstamos adquiridos para financiar proyectos estatales.

c. Clasificación de Ingresos y Gastos

El presupuesto se clasifica en función de su finalidad, distribución y naturaleza, lo que facilita su organización y permite evaluar el cumplimiento de objetivos. Las clasificaciones pueden ser:

* Clasificación económica: Divide los ingresos y gastos en corrientes y de capital para facilitar el análisis económico.
* Clasificación funcional: Asigna el gasto a funciones específicas como salud, educación, seguridad, etc.
* Clasificación programática: Agrupa las partidas presupuestarias según programas o proyectos, como desarrollo urbano o rural.

Referencias

* *Arenas de Mesa, A., & Bertranou, F. M. (2020). Política fiscal y equidad en América Latina y el Caribe. CEPAL.*
* *Castañeda, C., & Reynoso, F. (2019). Finanzas Públicas y Presupuestos Gubernamentales. Siglo XXI Editores.*
* *Cruz, E., & Gómez, L. (2021). Fundamentos de Hacienda Pública. McGraw Hill.*
* *Vallejo, R., & Alcaraz, M. (2022). Manual de Presupuesto Público: Análisis y Estrategias. Editorial Universitaria.*